

Expediente: **130/09**

Carátula: **HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/04/2025 - 06:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331378861 - DIAZ, NICOLAS RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - DIAZ, ALFREDO IGNACIO-ACTOR

90000000000 - DIAZ DE BRITO, LUCIA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - DIAZ DE MANSILLA, BLANCA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - DIAZ ALFREDO IGNACIO, -ACTOR

90000000000 - DIAZ DE PALACIO, BERTA ISABEL-HEREDERO DEMANDADO

20331378861 - DIAZ, JAVIER ALFREDO-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 130/09



H20901753008

JUICIO: DIAZ ALFREDO IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 130/09

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 21 de abril de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 21/04/2025 del letrado José Sarmiento: Téngase presente lo manifestado.-

Atento lo peticionado, Cítese a:JUANA ELVIRA PALOMINO (VIUDA DE DIAZ, RAMON ROSA DIAZ, JUAN CARLOS DIAZ, ANGÉLICA DEL CARMEN DIAZ DE MURILLO , CARLOS ESTEBAN DIAZ, MIGUEL ANGEL DIAZ, MARIO RENE DIAZ, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 423Procesal). A sus efectos publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de CINCO DIAS, haciéndose constar en el mismo el inmueble de litis. -AMF

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.